

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPER S. A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio de 2020, siendo las 10h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201, se reúnen los Accionistas de la Compañía AGROPER S. A.: **NATARASH S. A.** propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Horacio Areco Pérez; "**FIDEICOMISO CIVIL TENACC**" propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo como "Tenedor Fiduciario". El respectivo poder se archiva en el expediente. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Ratificación de la contratación de SUPERSERTEL S.A. para auditar a "AGROPER S. A" por el año 2019; y
4. Designación de Comisario de la Compañía

Preside la Junta el Señor Horacio Areco Pérez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Señor Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de esta empresa, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta, el primer punto del día. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. Igualmente y con relación al segundo punto de orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo al tercer punto del orden del día, por unanimidad se ratifica la

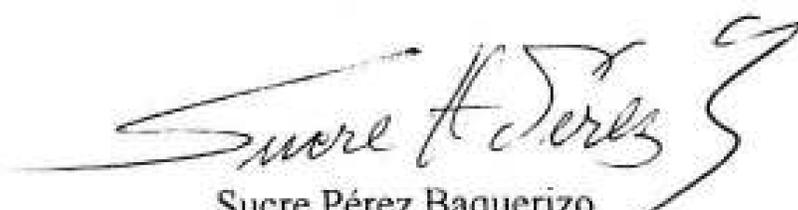
contratación de la Auditoria de "SUPERSERTEL S. A." por el año 2019, celebrada el 2 de diciembre del 2019; al mismo tiempo se acepta el análisis del resultado de ésta auditoria. De acuerdo al cuarto punto del orden del dia, la Junta resuelve elegir Comisario de la compañía al señor Ing. Lauro Tapia López de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del dia que antes se aprobó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 11h00. f) Horacio Areco Pérez, Presidente y en representación de NATARASH S. A., f) Sucre Pérez Baquerizo, Gerente General – Secretario y en representación del "FIDEICOMISO CIVIL TENACC".

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de junio de 2020


Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

AGROPER S.A.
JORGE PEREZ CONCHA # 201 Y CALLE UNICA (04)2881881

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 04 de Febrero de 2020

A los Accionistas
AGROPER S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, los estados financieros que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales, los mismos que recopilan las actividades, operaciones y resultados ocurridos durante ejercicio económico de 2019.

Los Estados Financieros y la documentación soporte respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,


Sucre Pérez Baquerizo
CC 0902455682
Gerente General